



Soluciones para empresas en movimiento

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Declaración de política

GEARVEL SAIC se compromete a respetar los derechos humanos de todas las personas alcanzadas por nuestras operaciones, empleados, proveedores, las comunidades en las que operamos y todos los grupos de interés externos que tienen relación con nosotros.

Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales compartan este compromiso e implementen políticas y procedimientos que apoyen el respeto de los derechos humanos.

Expresamos fuertemente que no toleramos el trabajo forzado, la servidumbre, el trabajo infantil y ningún tipo de discriminación.

Defendemos y reconocemos el derecho a la libertad y a la igualdad.

Reconocemos nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos en todas nuestras operaciones. Nuestro enfoque de derechos humanos se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Nuestro enfoque y compromiso:

Con la finalidad de cumplir con nuestro compromiso de respetar los derechos humanos, nos comprometemos a esforzarnos y poner todas nuestras energías en:

- Defender y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente;
- Respetar los derechos de nuestros colaboradores que forman nuestro equipo de trabajo, los miembros de nuestra comunidad y todos los grupos de interés que están relacionados a nuestras actividades comerciales;
- Respetar los derechos de nuestros trabajadores a la igualdad de oportunidades y a no ser discriminados;
- Buscar la mejora continua de nuestras prácticas y desempeño en materia de derechos humanos;

- No discriminar a ningún individuo por razones de raza, color, religión, género, orientación sexual, nacionalidad, origen étnico, estatus social, estado civil, discapacidad, edad o cualquier otra característica personal;
- Respetar los derechos, la dignidad y la integridad de todos los empleados;
- Respetar los derechos de las comunidades locales cercanas a nuestras operaciones, participando y apoyando proactivamente un diálogo significativo sobre nuestras operaciones;
- Contribuir a la salud, la educación y el bienestar económico de las comunidades circundantes;
- Mantener la seguridad de nuestros empleados y operaciones dentro de un marco operativo que fomente el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
- Apoyamos los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos;
- No toleraremos comportamientos inapropiados o irrespetuosos , acoso, intimidación o trato injusto, ni represalias de ningún tipo por parte de nuestros empleados o de nuestros proveedores;
- Incorporar la debida diligencia en materia de derechos humanos y en los procesos empresariales pertinentes;
- Observar que nuestros principales proveedores y contratistas cumplan con todas las leyes relativas a los derechos humanos;
- Proporcionar acceso a los recursos a través de procedimientos efectivos de quejas y reclamos. Contamos con una sección en nuestra página web que permite realizar denuncias o quejas sobre nuestra política de Derechos Humanos.

Capacitación y comunicación

La empresa pone a disposición en su web sus Políticas y se compromete a mantenerlas actualizadas, con libre acceso para todos los colaboradores que la requieran.

Seguimiento y notificación

Revisaremos y evaluaremos continuamente las condiciones cambiantes de los derechos humanos.

Desarrollaremos e implementaremos políticas de apoyo, procedimientos, capacitación y estructuras de información interna para hacer cumplir esta política.

La empresa espera que todos los empleados tomen medidas para prevenir cualquier violación de esta Política. Esto incluye la identificación y el planteamiento de posibles problemas antes de que estos ocurran.

Los empleados que tomen conocimiento de una violación de esta Política deben notificarlo a su supervisor inmediato, o hacerlo de manera anónima a través del sitio web, www.gearvel.com.ar tan pronto como sea posible.

Si un empleado notifica una violación a su supervisor inmediato, ese supervisor - gerente debe comunicar inmediatamente la información al Directorio de la empresa (PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE) , quienes determinarán el método más apropiado para investigar los reclamos y asegurar que haya un monitoreo apropiado del progreso hasta que el asunto se haya resuelto satisfactoriamente.

Los empleados que planteen preocupaciones justificadas no estarán sujetos a represalias o acciones disciplinarias. Las represalias de cualquier persona como consecuencia de denunciar de buena fe una posible violación de la ley o de esta Política están estrictamente prohibidas.

Cambios en esta política

La empresa se reserva el derecho, a su absoluta discreción, de modificar esta Política cuando lo considere necesario.

